VISTO la Nota Nº 6195/16 de la Secretaría de Educación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216- Interino a la Supervisión General de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, el cual será destinado a la Escuela Provincial N° 17 "Comisario Ramón Lucio Cortés", del Paso Fronterizo San Sebastián, departamento Río Grande.

Que dicha solicitud obedece a la necesidad de llevar adelante el Proyecto "Vivero Escolar", el cual tiene como destinatarios a los alumnos de dicha institución.

Que la emisión de la presente, se encuentra conforme a lo establecido en el artículo 17° del Decreto Provincial N° 196/16 y su instructivo de aplicación - Resolución M.J.G. N° 49/16, toda vez que se trata de una asignación especifica.

Que el presente Instrumento Legal con efecto retroactivo, se sustenta en los términos del artículo 108° inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que por Pase N° 3451/16, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial Nº 1060.

Por ello:

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un (01) cargo de Maestro de Proyectos Específicos T.S. categoría 216- Interino a la Supervisión General de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, el cual será destinado a la Escuela Provincial N° 17 "Comisario Ramón Lucio Cortés", del Paso Fronterizo San Sebastián, departamento Río Grande, a partir del día veintitrés (23) de mayo de 2016 y hasta que persistan las causales, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º - El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º - Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

144

/16.-

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

rof. Diego Ruben ROMERO MINISTRO DE EDUCACIÓN Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur